

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Jueves 10 de Octubre de 1895

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

AÑO VI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1303

Se publica todos los días laborables.

LUJO Y MISERIA

El Gobierno de la restauración ha dado un paso más para precipitarnos en la bancarrota, que ya nos amenazaba muy de cerca.

La nueva operación de 50 millones de pesetas que nos facilitan del extranjero para poder dar cumplimiento á algunas atenciones de la campaña de Cuba, es una partida más que agregar al presupuesto de gastos generales del Estado, que si se ha hecho precisa es debido tan sólo á la desastrosa gestión financiera de los Gobiernos monárquicos, que en el espacio de veintiún años de paz han logrado tan sólo un resultado negativo para el Tesoro público, agobiando las clases productoras á fuerza de gabelas y contribuciones, para derrochar la riqueza del país en vestir de oro á la monarquía.

Hoy, por razón de este modo de administrar los intereses del país, nos hallamos en tan deplorable situación, que ni para mantener la integridad del territorio español tenemos dentro del país los medios pecuniarios precisos para ello, teniendo que mendigar los fondos que con grandísimo exceso podríamos disponer á no haber derrochado y administrado de manera tan detestable los intereses del país.

Vamos á probar con algunas cifras la certeza de nuestras aseveraciones; fíjese el país en los siguientes guarismos, y saque de ellos las lógicas consecuencias que se deducen.

En el presupuesto general de gastos se leen las siguientes partidas:

	Pesetas
Por dotación anual de la familia real	9.500.000
Por gastos del personal de Alabarderos	582.136,44
Por id. de la Escolta Real	228.261,20
Gratificaciones de casa á generales, jefes y oficiales durante su estancia en los sitios reales	12.000
Cuarto militar de S. M. y jefe de estudio de S. M.	112.500
Gastos varios para alumbrado Alabarderos	16.074
Caballos Escolta Real	15.480
Alimentación de los caballos de idem	7.886,02

Total gastos anual pias 10.474.337,66
Que en veintiún años suman un total de 219 millones 961.090,86 pesetas.

Sin fijarnos más que en estas cifras, y sin meternos en buscar lo que por otros conceptos se derrocha, vemos que en los veintiún años que desgraciadamente llevamos de monarquía hemos gastado sólo para atender á supérfluas necesidades del régimen imperante la enorme suma de *doscientos diecinueve millones, novecientos sesenta y un mil noventa pesetas y ochenta y seis céntimos.*

No tenemos un céntimo para las más apremiantes necesidades; se agotan cada vez más los recursos del país; se condena al hambre y á la miseria, al comerciante, al industrial, al agricultor, á todas las clases productoras; no hay dinero para atender á los gastos que origina una guerra en la que va en vuelta

la honra, la integridad y hasta la salud de la patria; pero si podemos, cual si fuéramos un país inmensamente rico, y en el que el oro corriera en abundancia, gastar más de *ochocientos millones de reales* en lujo y ostentación inútiles para los fines del Estado y sin fruto alguno para el mismo.

Lujo, mucho lujo, y para comprar fusiles con que defender la patria vamos de puerta en puerta pidiendo tenga alguna nación extranjera compasión de nosotros, y haga la obra de caridad de prestarnos la cuarta parte del oro que ha costado tan sólo sostener las galas con que se adorna la monarquía, cubriendo con ellas al esqueleto del país que padece hambre y se viste de harapos.

No tenemos fuerzas navales que puedan vigilar las costas de Cuba. ¿Cuántos buques hubieran podido construirse con ese dinero, y que tal vez, en su mayor parte habrá ido á encerrarse en las cajas del Banco de Londres? Pues 219 cruceros del tipo del «Martín Alonso Pinzón».

Con este número de barcos, nos parece se hallaría Cuba bien vigilada, y también que no se hubieran atrevido los Estados Unidos á amenazarnos para arrebatar nos injustamente treinta millones de reales, haciéndonos pasar por la humillante vergüenza de tener que doblegarnos ante las amenazas de aquella nación.

Nos parece pagamos demasiado caro los desastres y la ruina que nos da la monarquía, en reciprocidad de los muchos millones que nos cuesta. Vea el país cómo no es posible salvarnos de la inminente ruina que nos amenaza mientras no cambie la forma de Gobierno.

Al pueblo toca elegir, como soberano árbitro de sus destinos, entre la monarquía, que le condena á la miseria, y la República, que le salva abriendo una nueva era de economía, moralidad y justicia, y nosotros esperar y acatar su decisión suprema.

Quiera Dios que en breve tiempo podamos contemplar á nuestra querida patria libre de la ruina y tantos males como la afligen, causados por torpezas de malos gobernantes y exigencias del régimen actual, y que de una vez para siempre haya terminado la serie de vergonzosas humillaciones y desdichas por que nos hace pasar tan costosa como innecesaria institución.

(De La Justicia.)

Tiquis miquis

La única diferencia que «El Imparcial» encuentra entre Cánovas y Sagasta es que el primero hace cuanto se le ocurre, y al segundo no se le ocurre nada.

Otra les encontramos nosotros: que el primero es mal poeta, y el segundo pésimo comediante.

«El Tiempo», periódico, se dedica ahora á ganar el corazón del héroe de Sagunto, que es el corazón de España y el riñón del presupuesto.

Nos parece que nuestro colega, por esta vez, pierde el título y no va á ganar nada.

Un fondista devolvió ayer al Sr. Pita 1.300 pe-

setas de las 1.402 que por equivocación había cobrado á unos frailes.

¿Si los daría por equivocación gato por liebre?

De «El Mediterráneo», de Cartagena:

«Cuando pasa por mi lado, se sonríe y me desprecia;

yo le desprecio también, pero me ahoga la pena.»

El poeta se llama Cánovas. Llamarse Cánovas y estar con el agua al cuello, todo es uno.

Leemos en «El Diluvio», de Barcelona, que la reina Victoria tuvo en sus buenos tiempos tratos con las musas, y que una revista contestaba al seudónimo con que la autora ocultaba su nombre, lo siguiente:

«Vuestro envío ha ido á parar al cesto de los papeles. Guardaos bien de seguir mandando semejantes exabruptos literarios.»

Comprenderíamos que las musas se hubiesen enamorado de D. Antonio; ¿pero de la reina Victoria?

¡Horror!

Lo de Cuba

NUEVOS INCENDIOS

«Habana 5, 12:10 t.—El cabecilla Suárez, con una fuerte partida, intentó la noche del 2 quemar el puente de Canoas, en el ferrocarril de Sagua. No logró más que causar pequeños desperfectos.

Ha sido incendiada la estación de Jabú, que se encontraba desguarnecida é indefensa.

La campaña de destrucción emprendida desde hace algún tiempo por los insurrectos empieza á tomar proporciones alarmantes, y va extendiéndose á todas las obras de arte, estaciones de los ferrocarriles y propiedades aisladas.

Aspiran con esto á dos fines, que son: infundir temor en la gente acomodada del país y obligar al General en jefe á que distraiga gran parte de las fuerzas para el servicio de vigilancia de todas las posiciones amenazadas.

Son también más frecuentes los ataques á los trenes en marcha, y la circulación en algunos trayectos resulta peligrosa.

El Teniente Nalda, al mando de una pequeña fuerza, sostuvo un combate con las partidas, causando bastantes bajas al enemigo.

INUNDACIONES EN CUBA

En el Ministerio de Ultramar se recibió ayer el siguiente despacho de Cuba:

«Habana 4 (recibido el 5).—Gobernador Pinar del Río comunica que aquella provincia ha sufrido grandes pérdidas por temporales en 30 y 1 de Octubre.

Partes recibidos de Santa Cruz y otros puntos dicen ha habido 19 muertos y ocho desaparecidos y cinco casas destruidas.

Siembra tabacos perdida completamente.

Situación jefe del campo penosísima.—Arderius.

Este telegrama ha producido penosa impresión, porque la carencia de trabajo puede prestar partidarios á los insurrectos.

NOTICIAS PARTICULARES

Los corresponsales enviaron ayer las siguientes noticias:

Está confirmado que en la acción del Potrero de las Varas los separatistas tuvieron 40 muertos y 136 heridos.

Sábase también de una manera positiva que el cabecilla Serafín Sánchez está herido.

El domingo último se celebró en Trinidad un Consejo de guerra sumarísimo.

Su objeto era ver y fallar el proceso formado á tres separatistas que fueron cogidos con las armas en la mano en la acción del Condado.

El Tribunal, por unanimidad, condenó á dos de ellos á la pena de muerte.

El tercero ha sido condenado á cadena perpétua, cuya pena cumplirá en alguno de los presidios españoles en Africa.

La ejecución de la sentencia de muerte impuesta á los dos filibusteros será de un momento á otro.

En el castillo del Morro, de la Habana, han ingresado nueve individuos presos en Puerto Principe por complicidad en la insurrección.

Serán sometidos á Consejo de guerra.

BARCOS PARA CUBA

Según telegrama que ha recibido de Londres el Ministro de Marina, ha salido de Glasgow, con rumbo á Cádiz, el crucero «Marqués de la Ensenada», covoyando los cañoneros «Vasco Núñez de Balboa», «Pizarro» y «Hernán Cortés».

Ha quedado embarcada en Inglaterra una lancha «Wite», y hoy se habrán embarcado otras dos de la misma casa constructora.

El vapor-correo de la Habana, que sale el día 10 del puerto de Cádiz, llevará las dotaciones de los 25 cañoneros mandados construir en Inglaterra con destino á la isla de Cuba.

Existiendo gran escasez de maquinistas, fogoneros, condestables, etc., se cubrirán las dotaciones de los cañoneros con las de los cruceros «Sánchez Barcáiztegui» y «Cristóbal Colón».

EL «COLÓN»

El General jefe accidental del apostadero de la Habana comunica al Ministro que continúan interrumpidas las líneas telegráficas y postales con el sitio donde ocurrió el siniestro del «Colón», careciéndose, por lo tanto, de nuevas noticias, y no sabiéndose nada tampoco acerca de los trabajos que estén efectuando el «Conde de Venadito», el «Infanta Isabel» y el remolcador «Reina Cristina», enviados para procurar el salvamento total ó parcial del buque.

LA METEOROLOGÍA

Y EL NAUFRAGIO

DEL CRUCERO «REINA REGENTE»

El 14 de Noviembre de 1854 se desencadenó una furiosa tempestad sobre el Mar Negro, y dispersando á la escuadra aliada que cooperaba al sitio de Balaklava, echó á pique el navío de línea «Henry IV», haciendo levantar el asedio. Como una tempestad igualmente violenta se hizo sentir uno ó dos días antes en el Occidente de Europa, el Ministro de la guerra en Francia, el Mariscal Vaillant, preguntó al Director del Observatorio de París, Le Verrier, si no había alguna relación entre ambos fenómenos. Para responder á esta pregunta, Le Verrier dirigió una circular á los astrónomos y meteorólogos de todos los países, solicitando se sirvie-

sen remitirle todas las observaciones meteorológicas que hubiesen hecho desde el 12 al 19 de Noviembre, ambos inclusive. Doscientos cincuenta observadores contestaron á esta circular remitiendo los datos pedidos, y el estudio de este rico material de observaciones demostró que ambas tempestades habían sido una misma, que había atravesado la Europa del Noroeste á Sudeste, y, por tanto, que de haber existido comunicación telegráfica entre Viena y Crimea, el ejército y armada hubiesen podido ser advertidos de la llegada de la tempestad, y el «Henry IV» no hubiese naufragado.

Este trabajo demostró de un modo práctico la utilidad que no sólo á la navegación, sino también á la agricultura, podía producir el empleo del telégrafo transmitiendo informaciones sobre la marcha de las tempestades y de las lluvias; así como también señaló nuevos derroteros á la ciencia meteorológica, sacándola de los estrechos límites de localidad y revelando la fecundidad que entrañaba su estudio; ideas todas emitidas varias veces desde la invención de los telégrafos ópticos por hombres eminentes, sin conseguir fuesen adoptadas. Mas ahora, animado Le Verrier por el sorprendente resultado, obtenido, consiguió establecer estaciones meteorológicas por toda la Francia, y recibiendo sus observaciones por telégrafo, así como las de las principales estaciones del extranjero, empezó el 1.º de Abril de 1860 el servicio del anuncio del tiempo á los puertos; idea que, desarrollada después en Inglaterra, Holanda, Alemania y Estados Unidos de América por sabios eminentes, han hecho de la ciencia meteorológica, fundándola sobre bases científicas, una necesidad social en todos los países civilizados menos en el nuestro.

Para comprender la razón del extraordinario desarrollo y de la general aceptación que esta ciencia ha obtenido en los últimos treinta y cinco años, bastará leer el siguiente párrafo de la carta escrita por Le Verrier en aquella época á Sir G. B. Airy, Director del Observatorio de Greenwich, exponiéndole el objeto que debía proponerse esta ciencia: «Señalar un huracán desde el momento que aparezca en un punto de Europa; seguirlo en su marcha por medio del telégrafo, é informar en tiempo oportuno las costas que podría llegar á visitar, deberá ser el resultado final de la organización que se trata de establecer. Para alcanzar este fin, será preciso emplear todos los recursos de la red europea y hacer converger las informaciones á un centro principal, desde el cual se puedan mandar avisos á los puntos amenazados por la marcha de la tempestad. La experiencia del servicio marítimo á los puertos, hecho con regularidad, nos ha de dar gran enseñanza sobre los resultados que podamos obtener.»

Merced á tan levantado fin, y como consecuencia del sólido fundamento sobre que estriba el, servicio de los avisos de tempestades, lluvias, heladas, etc., á los puntos amenazados, ha adquirido en los países civilizados la importancia de una institución social, que ya tendremos más adelante ocasión de dar á conocer.

Ahora bien: ¿no sería de desear que así como el naufragio del navío de línea «Henry IV» fué el motivo ocasional de este desarrollo en Europa, el del hermoso crucero «Reina Regente» fuese para España el acicate que nos hiciese salir de la singular apatía que durante el presente siglo hemos demostrado para esta ciencia?

El Sr. Pérez de Vargas, teniente de navío de primera clase, ha sido el primero que ha comprendido que esta cuestión se impone á los españoles como un deber, y en la «Revista de Marina» de Mayo ha publicado un bello artículo donde se propone la cuestión siguiente:

«¿Pudo acaso predecirse la próxima arribada á nuestras costas del violentísimo temporal del 10 de Marzo? ¿Pudo siquiera con algunas horas de anticipación, anunciarse á los navegantes la extraordina-

ria intensidad que había de alcanzar en nuestras costas?»

Al tratar de esclarecer ésta en extremo interesante cuestión, empieza recordando que en «Madrid existe un centro meteorológico que dispone de cuantos datos se conceptúan suficientes para formular un juicio del tiempo próximo y que con tal objeto recibe diariamente por telégrafo numerosas observaciones meteorológicas de España, Portugal, las Azores Madera y de otros muchos puntos del extranjero, con cuyos datos emite, con el carácter de probable, el pronóstico del tiempo para el día siguiente;» y como cuestión preliminar para resolver la propuesta, se pregunta el Sr. Pérez de Vargas si este pronóstico, «aun cuando se suponga sabiamente hecho, puede producir alguna utilidad inmediata». Para contestarla, acepta desde luego como indudable, aun cuando no lo sea para nosotros ciertamente, que las cartas del tiempo remitidas por el correo son inútiles para este objeto, supuesto que llegan á su destino el día mismo en el cual deben verificarse los fenómenos que anuncian; y pasa á ver si el envío por telégrafo del pronóstico íntegro que traen esas cartas y que puede recibirse ya con anticipación conveniente, podría dar algún resultado para lo cual procede desde luego á estudiar el caso del «Reina Regente». Examina primero el pronóstico hecho el sábado 9 por la mañana, y tanto de éste como del examen de los boletines extranjeros, deduce que la confianza en el buen tiempo era general, no siendo fácil imaginar que, tras aquella relativa estabilidad, surgiese á poco una de las más grandes tempestades que han llegado á nuestras costas.»

Como el Centro no construye la carta de las seis de la tarde, aunque recibe las observaciones hechas á esta hora, el Sr. Pérez de Vargas creyó conveniente construir la correspondiente á dicha hora del sábado, y si bien no la publica, nos dice que de ella se deduce que el tiempo se presentaba variable, pero no temible; que en general podía calificarse de bueno, y que el pronóstico, de haberse hecho, ciertamente que no hubiera levantado alarmas ni recelos.»

(Se continuará.)

Timo á dos frailes

Procedentes de Santa Fe de Bogotá llegaron á Madrid el día 12 de Agosto próximo pasado los frailes de la Orden de San Francisco, fray Virgilio Rodríguez y fray Rafael Almalsa.

Al llegar á la estación preguntaron por el hotel de Santa Cruz, y en el acto se les acercaron dos sujetos, quienes manifestaron á los viajeros que ya no existía dicho hotel; el cual se había trasladado, con distinto nombre, á la calle que ellos indicaron.

En vista de esto, los frailes decidieron ir allí donde se les decía, y una vez instalados, preguntaron el precio del pupilage.

El dueño de la fonda les manifestó que su casa era sumamente barata, y que, por lo tanto, de nada tenían que preocuparse.

Los frailes estuvieron en Madrid hasta el día 16 dedicándose á visitar los Museos y monumentos principales. El día 14, y acompañados de los dos sujetos en cuestión; fueron á Toledo. Horas antes de partir de esta corte pidieron la cuenta, y el dueño del hotel no se la entregó hasta el momento crítico; pero cuál no sería el asombro de los religiosos cuando se encontraron con que los gastos que habían ocasionado ascendían en cuatro días á la respetable suma de 1.402 pesetas, distribuidas en esta forma: á cinco duros diarios cada uno de los frailes y 601 pesetas también cada uno por haberles acompañado á Toledo los dos referidos «ganchos».

Los frailes, como era la hora de partir el tren, pagaron, no sin protestar de semejante abuso, y en cuanto llegaron á Santander dieron parte de lo que

se les había ocurrido y presentaron la cuenta al cónsul de su país.

Este dió conocimiento al ministro de Colombia en Madrid, el cual se lo manifestó ayer al gobernador de la provincia, quien á su vez encargó al jefe de vigilancia, Sr. Pita la busca y captura de los autores del hecho.

Estos, que son cuatro, llamados dos de ellos el «Chato» y el «Chaplín», ingresaron ayer tarde en las cuevas del gobierno civil.

CRONICA LOCAL.

La subasta para el embaldosado del salón de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, ha sido adjudicada provisionalmente á Mr. Lagrange, marmolista, por la cantidad de 2.448 pesetas, habiendo sido de 2.161,81 pesetas el tipo máximo que rigió para la subasta.

Leemos en «El Isleño» de ayer:

«Los días 19, 20 y 21 del presente mes dará tres conciertos en el Teatro Principal la «Capilla Nacional Rusa», espectáculo tan exótico como original y artísticamente bello.

Es la «Capilla» un orfeón eslavo; los números de que se compone su programa son cantos populares del pueblo ruso, de campesinos y pescadores; cantos religiosos de grandiosa majestad, baladas siberianas y rapsodias musicales de las «bilinas» ó epopeyas de la raza eslava.

El orfeón se compone de hombres, mujeres y niños, es decir, más completos que los orfeones de por acá.

El director de la «Capilla», Dmitri Slaviánsky, es un caballero ruso de ilustre nacimiento, quien por puro amor al arte dejó las comodidades de su palacio, consagrándose á recordar los cantos populares de su nación, á adoptarlos, y á educar las voces de quienes los interpretan á través de toda Europa.

La «Capilla» ha recorrido triunfalmente las principales ciudades de España, recogiendo grandes ovaciones.

No será menor, sin duda, la que Palma le dispensa.

La Junta Directiva del partido Liberal Dinástico invita á los señores socios del mismo á la sesión que Mlle. Roux y Mr. Grossi darán en los salones de dicha sociedad mañana viernes á las ocho de la noche.

«La Ultima Hora» en su edición de ayer noche da cuenta de las siguientes cesantías y nombramientos firmados el mismo día por el Alcalde de esta ciudad, pertenecientes á individuos de la guardia municipal:

Cesantías.—Sección diurna: Miguel Palou, Antonio Barceló y Gregorio Sierra.—Sección nocturna: Miguel Ramis, Bartolomé Palou y Miguel Colom.—Sección rural: Bartolomé Cañellas.

Nombramientos.—Sección diurna: Bernardo Calafell, José Vilar y Bartolomé Mas.—Sección nocturna Pedro Moranta, Andrés Pablo Ginestra y Juan Fiol.—Sección rural: Miguel Vich.

Ha jurado el cargo de Magistrado de esta excelentísima Audiencia, el Sr. D. Francisco Iribaren Iribaren.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer se inserta el Reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas, que recomendamos á nuestros industriales, especialmente á los cocantes.

Por Valencia han comenzado á circular estos días billetes falsos de 100 pesetas, bastante bien imitados á los legítimos. Son de los amarillos con el busto de Goya, y se diferencian de los buenos, tanto en el papel que es más grueso, como en el busto citado y en la matrona y el niño, que tienen la cabeza algo deformes y borrosas.

Aviso al comercio.

Por ser hoy cumpleaños de S. M. la Reina abuela D.^a Isabel se hacen las demostraciones ordinarias, vistiendo de gala las tropas, izándose las banderas en los edificios públicos y disparándose las salvas reglamentarias.

La música de este regimiento regional tocará esta noche en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.^a—Paso doble «Vaterland», Stuch.
- 2.^a—Fantasía de la ópera «Aida», Verdi, arreglo de Clodomir.
- 3.^a—Pot pourri de la ópera «Cavallería Rusticana», Mascagni, arreglo de Martucci.
- 4.^a—Walz «La Maravilla ecuestre», Bretón.
- 5.^a—Mazurka «La Melosa», Fratel.

Ha empezado hace algunos días el embarque de cerdos en grande escala, habiéndose llevado el vapor «Cataluña» en su último viaje, 300 de aquellos animales.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Lapuebla da cuenta de haber denunciado á un pastor por haberle sorprendido apacentando su ganado en propiedad ajena.

Por la del puesto de Bunyola fueron denunciados al Alcalde de la misma cinco individuos autores de haber golpeado á altas horas de la noche las persianas de una ventana de una casa de la indicada villa, promoviendo al mismo tiempo un gran escándalo.

«La Ultima Moda» publica en el número 405 (6 de Octubre) 29 modelos de trajes, y accesorios de última novedad, un pliego de 16 páginas de la cuarta serie de «Retratos de mujeres» y una hoja doble de patrones de tamaño natural, con 8 modelos.—Precio del número completo: un real. Por suscripción: trimestre (13 números) 3 pesetas.—Oficinas: Calle de Velázquez, 56, Madrid.

Se ha publicado el núm. 27.^o de la excelente revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

La meteorología y el naufragio del crucero «Reina Regente», por V. B.—Leyes mecánicas de los líquidos turbios y de los gases nebulosos, por Victorino García de la cruz.—Los subproductos de los mataderos (ilustrado), por J. C. B.—Tratamiento de las quemaduras por el ácido pírico.—De la economía de las explosiones de electricidad.—Notas Varias: Melocotones en conserva.—Nieve electrizada.—La temperatura del arco eléctrico.—Voracidad de una araña.—Los zorros en Australia.—Nuevo su-

cedáneo del marfil.—El peligro en las minas.—Un salto de agua rival del Niágara.—Progresos de la incineración.—Sobre la velocidad de los cruceros.—Rectificación.—Nuevo canal en proyecto.—Recreación científica: Los fantasmas (ilustrado).

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 9, 3 n.

Gualberto Gómez, cabecilla de las primeras partidas insurrectas, preso actualmente en la Cárcel Modelo, me ha dicho que los cubanos no esperan vencer á España, pero confían en que no se les vencerá militarmente y que se llegará á un pacto, que aceptarán solo á cambio de su completa autonomía.

Madrid 9, 3 n.

El señor Cánovas ha negado que tenga previsto la formación de un Gobierno nacional en caso extremo, ocasionado por la guerra de Cuba.

Ha declarado que no lo ha pensado ni lo espera; que en Cuba necesitan hombres y dinero y que al Gobierno le sobran.

Madrid 9, 10:15 n.

Aranjuez.—Se han dado 129 altas y no ha ocurrido ninguna nueva invasión entre los alumnos del Colegio de María Cristina.

Háblase de que los buques de la Compañía trasatlántica se transformarán en buques de combate, armándoseles con seis cañones Hontoria.

Madrid 9, 10:45 n.

Barcelona.—Se ha celebrado un meeting al que han asistido 1.500 estudiantes.

Se ha prohibido la entrada á los obreros.

Los Sres. Lostau y Ribot pronunciaron discursos, combatiendo al clericalismo.

Hablaron también dos de los estudiantes.

Ha reinado orden.

De entre los grupos que se formaron fué detenido un anarquista.

Madrid 10, 1:15 m.

Han muerto tres oficiales del vómito.

En Buenos-Aires se han embarcado 300 voluntarios con destino á Cuba.

El general Martínez Campos se halla actualmente en Santa Clara.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores D. Baldomero Roca y D. Juan Barceló.

Función para esta noche

—DIA DE MODA—

Segunda representación en esta temporada del episodio cómico-lírico en un acto dividido en dos cuadros, «El Chaleco Blanco».—Sexta aparición del más grande fenómeno de la ciencia lo último de la época Mlle. ROUX asistida del profesor GROSSI.—Primera representación del juguete cómico lírico en un acto, «Colegio de Señoritas».

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

Agregado al Instituto de las Baleares

En este Establecimiento (Cavallería, 19) queda abierta la matrícula para el curso académico de 1895 á 96.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPañIA INGLESA

DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca,

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 años	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo.

de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia);

Jués ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jués 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los dias laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este dia solamente los juéses.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES

Se hace saber: que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde, calle de San Jaime núm. 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores:—Juan Mayol—Miguel Coll.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS
Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y CA

DESPACHO
De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuento letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler